

COPIA
NO CONTROLADA

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

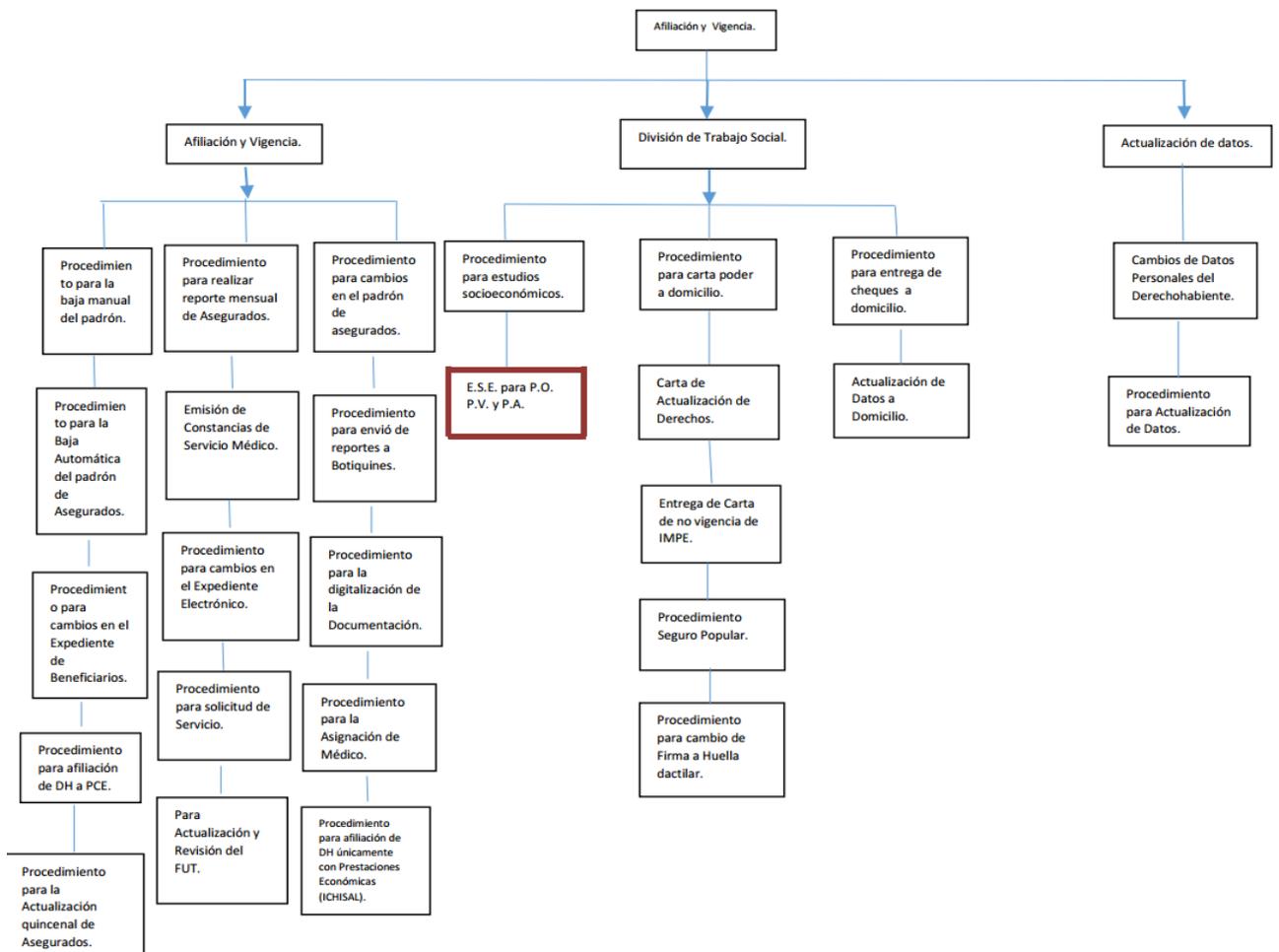
1.1. PROPÓSITO: Establecer el proceso de estudios socioeconómicos para verificación de pensiones de acuerdo a solicitud de interesados.

1.2 ALCANCE: Emitir verificación de estudios socioeconómicos al departamento de Jubilados y Pensionados en Pensiones Civiles Delegación Chihuahua.

2 DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍAS

T.S.- trabajador social

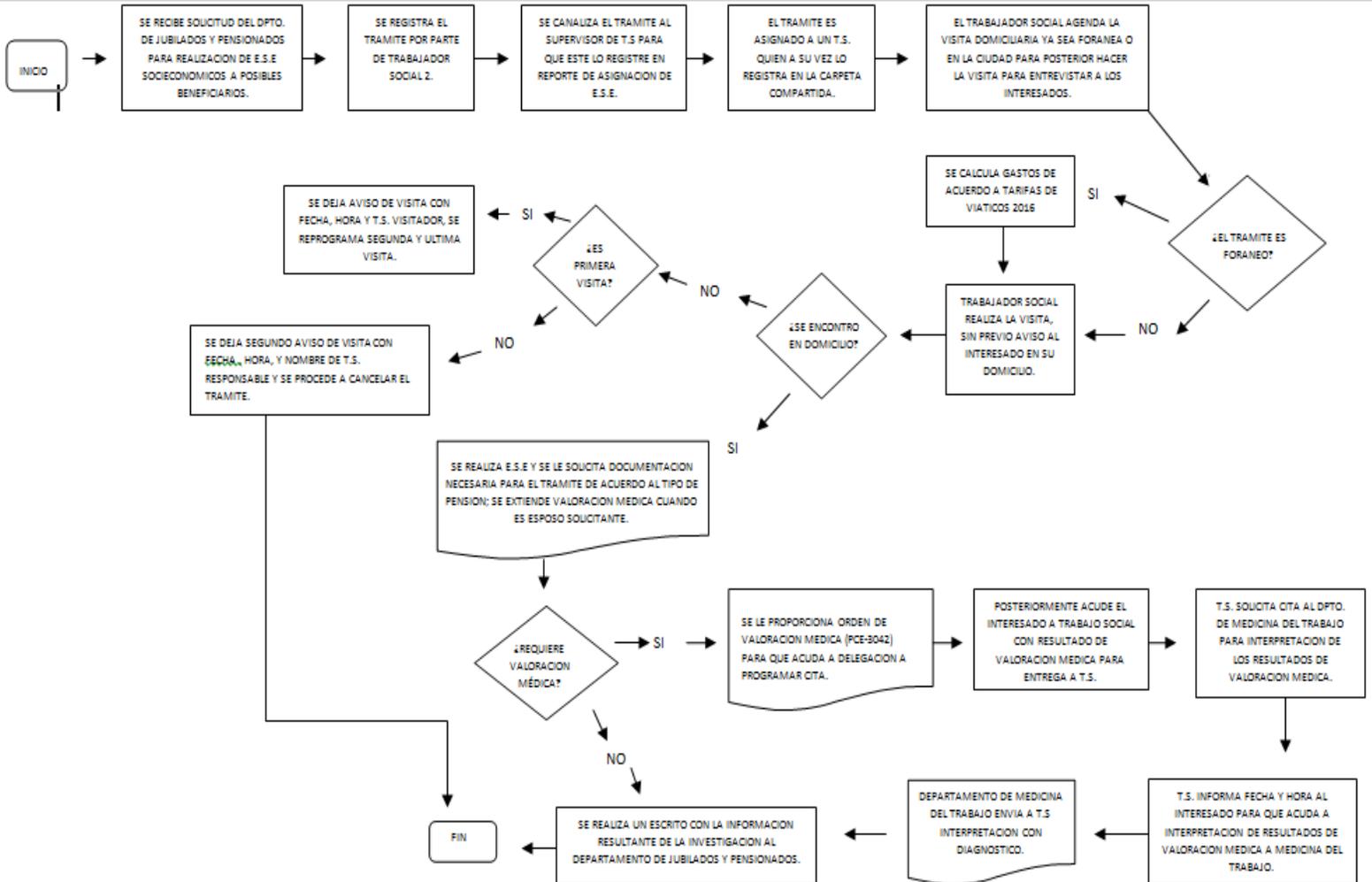
3 MAPEO DEL PROCESO



COPIA

NO CONTROLADA

4. DIAGRAMA DE FLUJO





**PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA
VERIFICACION DE PENSION POR ORFANDAD, VIUDEZ Y
ASCENDENCIA**



COPIA

NO CONTROLADA

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	
Responsable: Trabajador Social 2 Frecuencia: Variable Resultado: Tramite de estudio socioeconómico	1 Recibir solicitud del Departamento de Jubilados y Pensionados para realización de E.S.E a posibles beneficiarios.
Responsable: Trabajador Social 2, Frecuencia: Variable Resultado: Tipo de beneficiario	2 Registrar el trámite de acuerdo al tipo de Pensión (orfandad, viudez esposo, viudez concubinato, orfandad)
Responsable: Trabajador Social 2 Frecuencia: Variable Resultado: Responsable de tramite	3 Canalizar el tramite al supervisor de Trabajo Social para que este lo registre en reporte de Asignación de E.S.E.
Responsable: Supervisor de Trabajo Social Frecuencia: Variable Resultado: Responsable de tramite	4 Asignar el trámite a un trabajador social, quien a su vez lo registra en la carpeta "reporte diario" (10.18.90.58)
Responsable: Trabajador Social, Frecuencia: Variable Resultado: Programar Visita	5 Trabajador Social agenda la visita domiciliaria ya sea foránea o dentro de la ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la entrevista con el o los posibles beneficiarios.
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Programar gastos	6 En caso de ser foráneo se calculan gastos según la tarifa de viáticos de acuerdo al municipio. Se realiza oficio de comisión. (PCE-EUC01)
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Recopilación de información y solicitud de documentos según el tipo de pensión.	7 El trabajador social realiza la visita en el domicilio del posible beneficiario, dentro de los 10 días hábiles dentro de la ciudad, 2 meses si es foráneo.
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Aviso de visita	8 Si no se encontró en domicilio a los posibles beneficiarios en la primera visita, se deja aviso de visita con fecha, hora y nombre del trabajador social responsable, se reprograma la segunda visita.
Responsable: Trabajadores Sociales Frecuencia: Variable Resultado: Aviso de visita	9 Si en una segunda visita no se encuentra en domicilio al interesado se deja aviso de segunda visita y se



**PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA
VERIFICACION DE PENSION POR ORFANDAD, VIUDEZ Y
ASCENDENCIA**



COPIA

NO CONTROLADA

	procede a cancelar la investigación dando aviso al departamento de Jubilados y Pensionados.
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Solicitud de documentación	10 Si se encuentran los posibles beneficiarios se realiza el estudio socioeconómico, solicitando documentación necesaria para el trámite de acuerdo al tipo de pensión.
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Elementos para resultado de Investigación	11 En caso de requerir valoración médica, el trabajador social efectúa las verificaciones correspondientes de documentos e información resultante de la entrevista.
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Programación de valoración medica	12 En caso de requerirse se extiende valoración médica (PCE-3042) en el caso de pensión por viudez para esposo, con la cual acudirá a delegación a solicitar cita para programar valoración médica con medico correspondiente.
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Probable Incapacidad	13 El posible beneficiario o asegurado acuden a trabajo social de afiliación a entregar resultados de valoración médica.
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Probable incapacidad	14 Trabajador Social solicita al departamento de medicina del trabajo cita para interpretación de los resultados de valoración médica, para que determine si existe una incapacidad del posible beneficiario.
Responsable: Trabajador Social. Frecuencia: Variable Resultado: Determinar probable incapacidad	15 Trabajador Social informa fecha y hora al posible beneficiario para que acuda a interpretación de resultados de valoración médica a medicina del trabajo.
Responsable: Medicina del Trabajo Frecuencia: Variable Resultado: Dictamen de Incapacidad o no Incapacidad.	16 Departamento de Medicina del Trabajo envía a trabajador social interpretación de valoración médica con diagnóstico de incapacidad o no incapacidad.
Responsable: Trabajador Social Frecuencia: Variable Resultado: Envío de resultados de investigación y finalizar tramite.	17 Se realiza escrito con la información resultante de la investigación al departamento de Jubilados y Pensionados.



**PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA
VERIFICACION DE PENSION POR ORFANDAD, VIUDEZ Y
ASCENDENCIA**



COPIA

NO CONTROLADA

6. REFERENCIAS

Se hace mención por medio de una lista, de los procedimientos relacionados o asociados de los documentos de referencia y los códigos de cada uno, su nombre o título y edición en los casos de libros si los hay

6.1 Procedimientos e Instrucciones de trabajo Relacionados.

6.2 Documentos de Referencia.

7. FORMATOS: Se hace referencia por medio de una lista de los formatos o registros relacionados, y el tiempo en que deberán quedar retenidos.

Código	Título	Tiempo de Retención
FOR 4.2 JA 01 CHI	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	1 a 2 mes

Proceso: Afiliación y Vigencia
Elaboró: Silvia Pérez Jefatura de Departamento de Afiliación y Vigencia
Aprobó: Silvia Pérez Jefatura de Departamento de Afiliación y Vigencia

Fecha de Emisión: 23/06/2016
Fecha de Revisión: 18/07/2016